

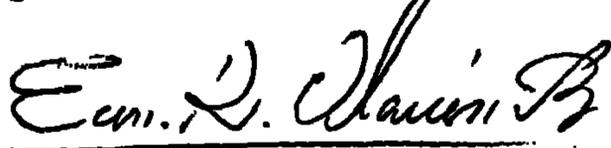
INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de  
JUAN H. KRUGER S.A.C.  
Ciudad

He examinado el balance general de JUAN H. KRUGER S.A.C., una Compañía Ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 1.986, y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de interventoría de cuentas de aceptación general y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias.

Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículo 321, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, las operaciones en ellas registradas así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia, se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios. Además debo revelar que la Empresa ha sido auditada por el Ministerio de Finanzas hasta el ejercicio económico de 1.985 y que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de JUAN H. KRUGER S.A.C., al 31 de Diciembre de 1.986 y el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, que se aplicaron sobre una base uniforme.



C.P.A. Econ. René Alarcón B.  
COMISARIO